



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

DIRECCION FINANCIERA

25 de agosto de 2015

CERTIFICACION No. 187-2015

Certificación que se otorga de conformidad al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al artículo 27 del Reglamento General de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, de que existirá disponibilidad y recursos financieros suficientes, **para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN AV. 39 NO MARTHA BUCARAM DE ROLDOS - DR. CAMILO PONCE ENRIQUEZ DESDE: CALLE 15 NO DR. ELIO ESTEBEZ BEJARANO HASTA: CALLE 28 A NO GUALACEO PARROQUIA TARQUI Y PASCUALES**; con cargo a la partida presupuestaria **7.5.01.05.000.0.35210 Calles y aceras**, según el siguiente detalle:

Con cargo al ejercicio del año 2015	US\$ 144,500.00
Con cargo al ejercicio del año 2016	US\$ 170,333.27
12% IVA	US\$ 37,779.99
TOTAL:	US\$352,613.26

Esta Certificación anula a la No. 118-2015.

Atentamente,

Ing. Haydeé Moreno Demera
JEFE DE PRESUPUESTO (e)

p.c.: archivo